

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2016



Acta del Taller 3. Medio ambiente e infraestructuras (1ª y 2ª Sesión)

Centro Social del Arrabal
Teruel, jueves 22 y 26 de septiembre de 2016

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3.
2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER	5.
3. ASISTENTES	6.
4. DESARROLLO DEL TALLER	7.

1.-INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Teruel está desarrollando un proceso ciudadano destinado a la elaboración de los Presupuestos Participativos para el presupuesto municipal del año 2017.

Los Presupuestos Participativos son un proceso por el cual la población define o contribuye a definir el destino de todo o una parte de los recursos públicos. Son también un proceso de democracia directa, voluntaria y universal donde el ciudadano, de forma directa y sin intermediarios, realiza propuestas y decide las prioridades de gastos. Además, los presupuestos participativos implican necesariamente que el ciudadano evalúe la forma en la que el gobierno, en este caso municipal, desarrolla el proceso y atiende las demandas resultantes del mismo.

En ningún caso esta fórmula de democracia directa sustituye a la democracia representativa y no reemplazan las obligaciones de los representantes públicos y el papel de los técnicos municipales. Los Presupuestos Participativos son una combinación de elementos de democracia directa y democracia representativa en la que ciudadanos, representantes públicos y técnicos cooperan en pos de un mejor gobierno.

Con el objeto de que este proceso cuente con la participación activa del conjunto de los ciudadanos, tejido asociativo y distintos colectivos de la ciudad, el Ayuntamiento de Teruel impulsa el presente proceso participativo, contando con la colaboración de la Federación de Asociaciones de Vecinos San Fernando y la empresa Geoter Consultores SC.

Los objetivos fundamentales de los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Teruel son los siguientes:

- Decidir dónde se gasta una parte del presupuesto municipal de 2017
- Controlar cómo se ejecuta ese gasto
- Evaluar la efectividad de las acciones propuestas

La partida en la que se puede decidir el sentido de este gesto es la correspondiente al 50% del capítulo de inversiones propias del presupuesto municipal de 2017. A expensas de su aprobación definitiva, una cuantía aproximada de 350.000 €. Por lo tanto, el capítulo de inversiones permite decidir sobre cuestiones tales como: mejora de infraestructuras, mobiliario urbano, inversión en parques y jardines, nuevos equipamientos o recuperación espacios urbanos, por poner tan solo algunos ejemplos.



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Teruel

El presente documento sintetiza, a modo de acta, el desarrollo del Taller 3 “Medio Ambiente e Infraestructuras”, celebrado en dos jornadas de trabajo los días 22 y 26 de septiembre de 2016, de 19,30 a 21,00 h. en el Centro Social del Arrabal (2ª Planta) de la ciudad de Teruel.

2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER

Los objetivos perseguidos con la celebración del Taller 3. “Medio ambiente e infraestructuras” pueden sintetizarse en dos cuestiones fundamentales:

- Someter a la consideración de los participantes inscritos en los talleres el conjunto de las propuestas presentadas por ciudadanos, asociaciones o colectivos; centrándose en las propuestas vinculadas con la temática del taller y recogiendo las posibles discrepancias u omisiones detectadas.
- Priorizar el conjunto de propuestas de acuerdo a los criterios establecidos para ello, los cuales, sin perjuicio de otros que surjan a lo largo del debate, son los que siguen:
 - **BENEFICIA A TODA LA CIUDAD**
Su realización es transversal al conjunto de los barrios de la ciudad.
 - **BENEFICIA AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA**
Su realización es transversal a todos los colectivos sociales, grupos de edad, etc.
 - **EXISTEN PROPUESTAS SIMILARES O COMPLEMENTARIAS**
Es posible unir diversas propuestas en un mismo espacio o que beneficien a un sector de población.
 - **REDUCIDO COSTE ECONÓMICO**
Es preferible acometer diez propuestas pequeñas que una grande.
 - **PUEDE HACERSE CON RECURSOS PROPIOS**
Técnicos municipales, brigadas municipales, contratos de mantenimiento, etc.
 - **NO EXISTE UNA ALTERNATIVA VIABLE A LA PROPUESTA**
Deberían tener prioridad las propuestas que satisfagan una necesidad no cubierta.

Para el desarrollo de la sesión se estableció el siguiente orden del día:

- 19:30 h. **Bienvenida y presentación del taller.** Pepe Polo. Presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos San Fernando de Teruel.
- 19:40 h. **Presentación de la dinámica participativa para el taller.** José Antonio Guillén. Técnico de Geoter Consultores SC.
- 19:50 h. **Desarrollo del taller.** José Antonio Guillén. Técnico de Geoter Consultores SC.
- 20:50 h. **Recopilación y cierre del taller.** José Antonio Guillén. Técnico de Geoter Consultores SC.

3.-ASISTENTES

No se ha recogido hoja de asistencia al taller ya que los participantes deben haberse inscrito con anterioridad para poder asistir a al mismo.

Las personas inscritas a este taller son las recogidas en la siguiente tabla:

PARTICIPANTES:	
Nombre y apellidos	Entidad
Silvia Sánchez Gómez	Asociación del Centro Histórico de Teruel
Manuel Martín Gómez	CEIP Las Anejas
Nicolás Ferrer-Bergua Leese	Ecologistas en Acción OTUS
Ángel Ologaray Ferrer	Asociación Cultural de Malabares 4 Gatos
Amadeo Rodrigo Mateo	Asociación de Vecinos de San Julián
José Andrés Isarría Martínez	Nordic Walking Teruel
Agustín Estévez Pérez	Ciudadano
M ^a José Izquierdo Borao	Asociación del Centro Histórico de Teruel
Asunción Salvador Gómez	Ciudadano
Hugo Casanova Lambán	Ciudadano
Leticia Burillo Pinac	Ciudadano
Isidoro Esteban Izquierdo	Asociación de Vecinos del Ensanche
Eva Pilar Domene Benito	Ciudadano
Javier González Félix de Vargas	Ciudadano
Iovanka de Leonardo Catalán	Asociación Protectora de Animales de Teruel Amigo Mío
Sonia Navarro Millán	Ciudadana. Villaspesa
Bienvenido Julve Chulilla	Ciudadano. El Campillo
Carlos Hernández Gómez	Valdecebro
Juan José Pérez Pérez	Valdecebro
Ascensión Montero Rubira	Asociación de Vecinos de La Fuenfresca
Jorge Laguía I.	Asociación Cultural Radio Chicharra
Jesús Morales Sánchez	Asociación de Vecinos del Carmen
Miguel Ángel Górriz	Asociación de Vecinos del Arrabal
Pepe Polo Úbeda	Federación de Asociaciones de Vecinos de San Fernando
Alfredo Nevot Villanueva	Federación de Asociaciones de Vecinos de San Fernando

ORGANIZACIÓN:		
Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
José Guillén Gracia	Geoter Consultores, SC	Asistencia técnica y facilitación
Carlos Lacaba Burriel	Geoter Consultores, SC	Asistencia técnica y facilitación

4.-DESARROLLO DEL TALLER

Bienvenida y presentación del taller.

Pepe Polo, Presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos San Fernando de Teruel, da la bienvenida a los asistentes y agradece su presencia y tiempo dedicado a este proceso de Presupuestos Participativos que el Ayuntamiento de Teruel, con la colaboración de la Federación de Asociaciones de Vecinos de San Fernando, está llevando a cabo. A continuación presenta a José Antonio Guillén y Carlos Lacaba, técnicos de la empresa Geoter Consultores SC, encargada de la dinamización, organización y recopilación de las aportaciones que se hagan, así como de la redacción del acta del taller.

Presentación de la dinámica participativa para el taller

Continuando con el orden del día, José Antonio Guillén -técnico de Geoter Consultores SC-, empresa encargada de la asistencia técnica y dinamización del proceso participativo, expone la dinámica que se va a seguir en este taller, y que es la misma que se ha utilizado ya en los talleres 1 -Educación y acción social- y 2 –Juventud, cultura y deporte- realizados los días (15 y 19 de septiembre respectivamente).

Señala que los talleres a celebrar en este proceso son de carácter temático, por lo que corresponde a éste taller en concreto abordar las cuestiones relacionadas con Juventud, Cultura y Deporte. A este respecto, el objetivo fundamental del taller es debatir y priorizar las 17 propuestas aportadas al respecto de dicha temática, así como recoger las consideraciones y matices concretos que los asistentes convocados estimen convenientes realizar.

La intervención continúa con la descripción de la dinámica elegida para abordar el debate y priorización de las propuestas, en este caso, la denominada Matriz de priorización de Stephen Covey. Esta técnica se fundamenta en una matriz de dos dimensiones en las que se combinan las variables “*importante/no importante*” (que va o no con el propósito de la entidad o persona) y “*urgente/no urgente*” (que requiere o no de atención inmediata). De la combinación de estas dimensiones obtenemos cuatro cuadrantes, tal y como se observa en el ejemplo adjunto.

Por lo tanto, aquellas cuestiones que presentan un alto grado de urgencia e importancia se incluyen en el cuadrante 1, el más prioritario, mientras que las que menos urgencia e importancia resultan las menos prioritarias y quedan englobadas en el cuadrante 4.

	URGENTE	NO URGENTE
IMPORTANTE	1	2
NO IMPORTANTE	3	4

En lo referente a la priorización de las necesidades y a modo de ejemplo que facilite el desarrollo de la dinámica, José Antonio Guillén presenta seis criterios que pueden ayudar a los participantes a discriminar el grado de priorización que presenta cada una de las propuestas objeto de debate:

- a) **Beneficia a toda la ciudad.** Su realización es transversal al conjunto de los barrios de la ciudad.
- b) **Beneficia al conjunto de la ciudadanía.** Su realización es transversal a todos los colectivos sociales, grupos de edad, etc.
- c) **Existen propuestas similares o complementarias.** Es posible unir diversas propuestas en un mismo espacio o que beneficien a un sector de población.
- d) **Reducido coste económico.** Es preferible acometer diez propuestas pequeñas que una grande.
- e) **Puede hacerse con recursos propios.** Técnicos municipales, brigadas municipales, contratos de mantenimiento, etc.
- f) **No existe una alternativa viable a la propuesta.** Deberían tener prioridad las propuestas que satisfagan una necesidad no cubierta.

Con el objeto de facilitar el posterior debate y puesta en común de las priorizaciones y propuestas surgidas, tras la explicación del funcionamiento del taller se irán explicando cada una de las propuestas para que, a continuación, los asistentes aporten su priorización. A este respecto recuerda la necesidad de justificar y argumentar todas las opiniones vertidas, así como la importancia que para el proceso

tiene el hecho de que todas las aportaciones concluyan traduciéndose en una priorización en uno de los cuatro cuadrantes de la matriz.

En este caso difiere un poco la forma de realizar el taller, ya que se han establecido bloques con las propuestas para agilizar la dinámica del taller y que serán explicadas a continuación.

José Guillén recuerda que todas las propuestas presentadas están a disposición de los presentes por si es necesario consultar alguna en concreto o el sentido de la misma requiere ser revisado.

Para concluir, Jose Guillén recuerda a los presentes que el objeto de la sesión es priorizar las propuestas desde el punto de vista de los ciudadanos presentes en la mesa de trabajo, pero que en ningún caso, el resultado de esta priorización debe de entenderse como un ranking que implique, necesariamente, que las propuestas más valoradas serán automáticamente, las que el Ayuntamiento de Teruel acometerá a cargo de los presupuestos municipales. La potestad última de ejecutar o no las propuestas, y el momento en hacerlo, reside en los responsables municipales, quienes tendrán en cuenta la voluntad de esta mesa, pero también, el criterio de los técnicos municipales, la conveniencia o no de ejecutar alguna de las propuestas en un momento determinado u otro o, por ejemplo, la posibilidad de que fondos económicos extraordinarios no contemplados hasta el momento permitan acometer alguna de las propuestas aunque su grado de prioridad ciudadana no sea el más alto.

Desarrollo del taller

José Guillén explica a los presentes que del total de propuestas “únicas” presentadas en el proceso el mayor número, 134 en total, se centran en la temática de este taller. Para poder hacer más dinámico el mismo y que puedan tratarse de una manera suficiente tal volumen de propuestas se han establecido siete grandes bloques:

1. Recuperación de espacios degradados
2. Obras de mantenimiento en el viario
3. Tráfico y vialidad
4. Construcción de equipamientos
5. Rehabilitación y obras de mejora en equipamientos
6. Mobiliario urbano

7. Creación y ordenación de espacios públicos

Dentro de estos bloques se recogen las 134 propuestas inicialmente presentadas. Además, se ha considerado necesario dividir el taller en dos sesiones, el 22 y 26 de septiembre respectivamente.

Bloque 1. Recuperación de espacios degradados

Las 12 propuestas incluidas en este bloque incluyen cuestiones tales como el ajardinamiento de espacios, la limpieza o rehabilitación de solares abandonados y la limpieza y acondicionamiento de espacios de carácter eminentemente natural, como puedan ser, por ejemplo, las laderas de los viaductos.

Respecto al ajardinamiento de espacios urbanos se han realizado propuestas tales como el ajardinamiento del Polígono Sur, la mejora en el mantenimiento de las zonas verdes situadas en el entorno del Bº de Pomecia y la Residencia Santa Bárbara o la mejora de los espacios verdes y el arbolado de las Rondas de la ciudad.

A este respecto los participantes en el taller destacan que Teruel es una ciudad que adolece de zonas verdes, no solo en el Centro de la ciudad, sino también en barrios más periféricos como San León o El Carrel. En los barrios de nueva construcción, como pueda ser el Polígono Sur, a la falta de estos espacios hay que sumar la deficiente urbanización de la zona. Para los vecinos presentes en el taller dotar a todos los barrios de zonas verdes resulta una necesidad prioritaria, si bien se es consciente de las limitaciones presupuestarias y, en el caso del Polígono Sur, que la obra todavía no ha sido recibida por el Ayuntamiento.

Otra de las cuestiones debatidas es la deficiente conservación de los espacios verdes disponibles. En este sentido se reclama mejor mantenimiento de las pequeñas zonas verdes de barrios como el Ensanche o de lugares tales como el entorno del parque del Labrador en el Arrabal. Algunos de los presentes ponen como ejemplo del escaso mantenimiento la necesidad de podar una parte importante de los árboles de la ciudad, destacando el caso de muchas de las zonas verdes de la Fuenfresca, donde los árboles llevan campañas sin ser saneados y empiezan a sufrir un importante deterioro que además, puede afectar a la seguridad de los viandantes. En este sentido se reclama también la sustitución de aquellos ejemplares cuyas raíces están provocando importantes daños en el viario y las aceras.

El conjunto de propuestas tratadas en el marco del ajardinamiento de espacios urbanos recibe una priorización de 2, añadiéndose el matiz de que las actuaciones deben ser más prioritarias en aquellos barrios que presentan mayores carencias en zonas verdes, así como las actuaciones destinadas a garantizar la seguridad de los vecinos, tal y como ocurre en el caso de una parte de los árboles de zonas verdes de la Fuenfresca.

En lo que respecta a la recuperación de solares en estado de abandono, varias de las propuestas emitidas proponían la firma de convenios con los propietarios de solares con el fin de crear espacios públicos de ocio y convivencia. Esta medida contribuiría a embellecer la ciudad, especialmente en el Centro Histórico y a recuperar para el ciudadano espacios que en la actualidad solo generan problemas de insalubridad. Tanto la legislación vigente como hecho de que la titularidad de los solares no sea pública es considerada por una parte de los participantes en el taller como un problema, si bien se apunta que este modelo de recuperación ya se ha puesto en marcha con éxito en ciudades como Zaragoza.

Tras el debate, esta propuesta es considerada como 2, si bien la mesa concluye con la conveniencia de que los técnicos municipales analicen los proyectos desarrollados en otras ciudades y busquen opciones jurídicas viables para el caso del Centro Histórico de la ciudad.

En cierto modo relacionado con el mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad, pero en este caso en entornos que pueden considerarse, sino naturales, no exactamente urbanos, los presentes en el taller reclaman un mejor mantenimiento de las laderas del Ensanche, un lugar donde prolifera la basura y existe un riesgo evidente de incendio como consecuencia del estado de la vegetación. Se es consciente de que una recuperación integral de este espacio resulta inviable en el contexto económico actual, si bien deberían acometerse labores de mantenimiento por fases con recursos propios del Ayuntamiento y de forma inmediata. Para los presentes en el taller se trata de una propuesta de nivel 1 “Urgente e importante”.

Por último, en este bloque se trata la problemática de las perreras ilegales ubicadas en los barrios de El Carrel, Arrabal y Pomecia en particular, y los perros en pisos y viviendas en general de todos los barrios, una cuestión que preocupa a los vecinos, no solo por las molestias que generan, sino por los problemas sanitarios que pueden derivarse de la presencia de tal número de animales en unas condiciones sanitarias tan deficientes, además del ruido que afecta a la convivencia. A este respecto José Guillén apunta que se trata de un tema en el que resultan incontestables las quejas de los vecinos, pero no se

trataría de una inversión, por lo que quedaría excluida de este proceso. Ahora bien, también se apunta el hecho de que las perreras se consideren ilegales, tal y como reza el propio título de la propuesta, por lo que desde este taller se invita a que el Ayuntamiento aplique la legislación al respecto.

Bloque 2. Obras de mantenimiento en el viario

Una de las cuestiones más profusamente demandadas en este proceso de presupuestos participativos es la necesidad de acometer obras de mantenimiento en el viario, tanto en lo que se refiere al arreglo de calles, barandillas y muros, como a la mejora de la iluminación o el alcantarillado. Para los vecinos reunidos en este taller la situación que presentan algunas calles de la ciudad resulta muy deficiente, destacando puntos tales como la calle de los baches (bajo el puente de la Reina y puente Nuevo), una parte importante del Bº del Carmen o la calle Mayor del Arrabal y su entorno.

Esta preocupación por el estado del viario es extensiva a los barrios rurales, donde todavía se cuenta con calles sin asfaltar o con sistemas de pavimentación antiguos y sin mantenimiento durante años.

Los presentes en el taller destacan como existen diferentes puntos de la ciudad donde barandillas, balaustradas y muros presentan un estado de deterioro tal que se ve amenazada la seguridad de los vecinos. En este sentido se destacan puntos tales como la valla de la calle Valparaíso o diversos puntos de Conclud o Villalba Baja.

En lo que se refiere a las carencias que presenta el alcantarillado y el sistema de recogida de pluviales, la mesa es consciente de que las actuaciones en esta materia conllevan un coste económico muy elevado, por lo que su satisfacción desde este proceso va a resultar imposible. No obstante reclaman la mejora del alcantarillado de puntos tales como el barrio de la Fuenfresca, donde los malos olores resultan frecuentes y donde la red de saneamiento suele generar problemas cuando se da una precipitación más abundante de lo habitual.

Lo mismo puede apuntarse en el caso de la iluminación de determinadas calles, una cuestión que puede abordarse por fases, comenzando por pequeñas actuaciones sin un coste económico excesivo tales como la poda de grandes árboles que evitan el paso de la luz o simplemente reubicando puntos de luz mal instalados y que actúan de forma ineficiente. A este respecto se apunta la posibilidad de que el Ayuntamiento de Teruel solicite ayudas a programas europeos y diferentes líneas de financiación destinada a favorecer la gestión eficiente de la energía y a reducir la contaminación lumínica.

Para los participantes, acometer estas labores de mantenimiento del viario resulta una necesidad de nivel 1 “Urgente e importante” que debe subsanarse a la mayor brevedad, acometiendo un plan integral que ordenado por fases actúe prioritariamente en aquellas partes de la ciudad más degradadas, que en mayor medida pueden garantizar la seguridad de los ciudadanos y donde éstas contribuyan a la eliminación de barreras arquitectónicas.

Bloque 3. Tráfico y vialidad

En el tercero de los bloques de propuestas tratadas se incluyen todas aquellas relacionadas con el tráfico y la vialidad en la ciudad y sus barrios rurales. A pesar de ser muchas las propuestas que destacan de una u otra manera la necesidad de modificar el sentido de algunas calles, todas las propuestas remitidas en este sentido serán derivadas a los técnicos municipales para su estudio, ya que la mesa es consciente de que esta labor debe ser desarrollada por técnicos.

Donde sí se reclama una actuación inmediata es en las propuestas encaminadas a reducir la invasión de los coches de los espacios destinados a los peatones, proponiendo medidas tales como la colocación de bolardos en determinadas calles. Otra cuestión sobre la que existe unanimidad es en la necesidad de mejorar sistemas de seguridad vial tales como pasos de peatones, construyendo pasos sobreelevados en algunos puntos, o instar espejos en cruces donde la seguridad se ve comprometida.

Bloque 4. Construcción de equipamientos

El cuarto bloque de trabajo recoge todas aquellas propuestas recibidas destinadas a construir equipamientos de carácter sociocultural y equipamientos vinculados a zonas verdes. Se trata, por lo tanto de inversiones en obra nueva.

En lo que se refiere a equipamientos de carácter social y cultural se reclaman actuaciones tales como el acondicionamiento del corral del Centro Social como edificio multiusos a pie de calle, propuesta que es considerada como de nivel 1-2, dado que, aunque el pueblo no cuenta con un equipamiento de características similares, a excepción del Horno, instalaciones gestionadas por una asociación, el mantenimiento y reparación de aseos que se demanda, debería correr a cargo de los propios socios.

En lo que se refiere a la construcción de equipamientos vinculados a zonas verdes se reclama la necesidad de crear un parque para perros, una inversión de la que la ciudad adolece y que evitaría las molestias que causan los animales y la actitud incívica de una parte de sus dueños. La construcción de este equipamiento justificaría una actitud menos permisiva por parte del Ayuntamiento, encargado de

sancionar cuestiones tales como la no recogida de excrementos o que los perros tengan que compartir espacios verdes con niños. En esta misma línea se reclama la necesidad de construir un pipi-can en alguno de los solares del Centro Histórico, especialmente importante para los vecinos de esta parte de la ciudad que, propietarios de perros, no tienen una alternativa viable en la zona. Ambas propuestas son consideradas como de nivel 1.

De entre las propuestas realizadas se ha estimado considerar como de prioridad 4 la construcción de sendos merenderos en los barrios rurales de El Campillo y Tortajada, ya que no son considerados equipamientos importantes y que requieran de atención inmediata. Además, se ha desestimado la construcción de un almacén y baños en el frontón municipal de San Blas por su alto coste económico.

En este mismo sentido, la construcción de una piscina en dicho barrio pedáneo, la construcción de un ascensor entre el Bº Carmen y la Andaquilla o la Instalación 3 pasarelas sobre el río Turia resultan propuestas que no pueden ser acometidas a cargo de los Presupuestos Participativos, las dos primeras por su alto coste económico, mientras que la tercera excede las competencias municipales al tratarse de una zona muy próxima al río.

Bloque 5. Rehabilitación y obras de mejora en equipamientos

Si en el bloque 4. se trataban inversiones en obra nueva, en este se contempla la rehabilitación y mejora de equipamientos ya construidos.

En lo que se refiere a equipamientos sociales y culturales se proponen actuaciones tales como cubrir los frontones de Concud y San Blas, arreglar el suelo del frontón de Villaspesa o acondicionar el auditorio del Parque de Los Fueros. Las cuatro medidas exceden el presupuesto considerado en este proceso, por lo que deben ser descartadas. Algo similar ocurre con el Teleclub de El Campillo, un edificio declarado en ruina y cuya rehabilitación resultaría posiblemente más costosa que la construcción de un nuevo equipamiento de similares características.

Continuando con las carencias destacadas en los barrios pedáneos, tanto en El Campillo como en Villaspesa se propone la construcción de baños públicos en diferentes instalaciones socioculturales. Ambas propuestas son consideradas como de nivel 1. “Urgentes e importantes”.

En lo que respecta a la construcción de nuevos equipamientos relacionados con zonas verdes o de esparcimiento se considera como de nivel 1 la instalación de suelo de caucho en los parques infantiles de Villaspesa y Concud, obras que los participantes en el taller entienden debe acometerse a la mayor

brevidad posible dado que su ausencia entiendo que contraviene la legislación de seguridad en este tipo de instalaciones. En el caso de la remodelación de los parques del Labrador en el Arrabal y el parque de Valdecebro, la primera se considera una actuación de nivel 3, ya que se trata de una instalación muy frecuentada por los vecinos de este y otros barrios y cuya adecuación no implica un coste económico muy elevado. En el caso del segundo de los parques, el hecho de que en Valdecebro sea el único parque del barrio y por los criterios argumentados anteriormente de la seguridad y normativa vigente invita a los asistentes a considerar la propuesta como 1.

Por último el bloque incluye diversas actuaciones encaminadas a mejorar las redes de saneamiento y alcantarillado de varios puntos de la ciudad y de algunos de sus barrios pedáneos.

En lo que respecta a la mejora de la fuente de Agrimales, el hecho que la propuesta vaya encaminada a facilitar el abastecimiento de cubas y cisternas de uso agrícola invita a pensar a los participantes en la mesa que las mejoras en este sentido deberían ser costeadas por los propios usuarios, por lo que se acuerda desestimar la propuesta. Algo similar ocurre en el caso de la sustitución de la red de saneamiento y abastecimiento del barrio de Tortajada, pero en este caso como consecuencia del alto coste de acometer la misma.

Por último se acuerda exponer ante la mesa de técnicos municipales las obras propuestas para mejorar la rejilla de alcantarilla situada en las inmediaciones de la plaza Mayor de Villalba Baja, entendiéndose la cercanía a la carretera hace que una actuación de estas características previsiblemente debería contar con el visto bueno del Ministerio de Fomento.

Bloque 6. Mobiliario urbano

En su conjunto las propuestas encaminadas a aumentar el número de contenedores de residuos sólidos urbanos han obtenido una consideración de propuestas de nivel 1, entendiéndose que se trata de actuaciones muy demandadas por la ciudadanía. En cualquier caso, varios miembros del taller destacan el hecho de que un mayor número de contenedores encarece el servicio, por lo que sería preceptivo realizar un estudio previo encaminado a optimar los recursos disponibles y, a raíz del mismo, a acometer las mejoras más prioritarias.

Estrechamente relacionado con estas medidas se apunta la propuesta de abordar el soterramiento de todos los contenedores de basura del Centro Histórico. Si bien la medida se considera interesante, su coste económico invita a pensar que se trata de una propuesta que quedaría a criterio de los técnicos

municipales. No obstante se ha priorizado con un nivel 1 debido a las mejoras en salubridad, limpieza e imagen de la ciudad.

En otro conjunto de propuestas se abordan todas aquellas relacionadas con mejorar la señalización de la ciudad, tanto en lo que se refiere al nombre de calles y plazas como a la señalización informativa que orienta a los visitantes. En ambos casos se comparte la opinión de que son propuestas que deben considerarse como de nivel 1 por su utilidad e imagen para los visitantes.

Por su parte, lo referente a mejoras en la iluminación del viario o las pequeñas inversiones en mobiliario urbano (maceteros, papeleras, bancos, etc.) son consideradas como propuestas de carácter prioritario, obteniendo la máxima puntuación.

Bloque 7. Creación y ordenación de espacios públicos

En el último de los bloques tratados por este taller se incluyen aquellas propuestas que pueden considerarse de carácter transversal y que supondrían la reordenación completa de un barrio o entorno urbano de cierta entidad.

En todos los casos son propuestas que, debido a su coste económico o a posibles problemas de carácter jurídico, no entran a formar parte de los presupuestos participativos, aunque respondan a una demanda ciudadana tan extendida como la realización de una campaña de arbolado en toda la ciudad.

Así pues, la única propuesta tomada en consideración por la mesa es el acondicionamiento de pequeñas zonas verdes en el barrio del Ensanche, propuesta que se cataloga como de nivel 2.

A continuación, José Guillén da por concluido el taller haciendo un balance del mismo y agradeciendo la asistencia a los participantes. La sesión se da por finalizada a las 21:20 horas.